

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de enero de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios (Funcionarios, Laboral y Eventual).

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de enero de 2001, por la que se ordenaba la publicación de la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios (Funcionarios, Laboral y Eventual, publicada en el D.O.E. n.º 16 de 8 de febrero de 2001), se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 1184 donde dice:

«Código: PFR0007, Denominación: Jefe de Area de Administración, Grupo: A/B, Obs.: H.E.» debe decir:

«Código: PFR0007, Denominación: Jefe de Area de Administración, Grupo: A, Obs.: (7) H.E.».

En la página 1186 donde dice:

«Código: PFR0137, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Badajoz), Complemento Específico: 685.440»

debe decir:

«Código: PFR0137, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Badajoz), Complemento Específico: 625.260»

y donde dice:

«Código: PFR0153, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Cáceres), Complemento Específico: 685.440»

debe decir:

«Código: PFR0153, Denominación del puesto: Jefe de Negociado de Registro (Cáceres), Complemento Específico: 625.260».

Cáceres, 14 de marzo de 2001.

El Rector,
GINES M.^a SALIDO RUIZ

V. A n u n c i o s

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de marzo de 2001 de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia a contratación, el suministro de «Neumáticos para vehículos lucha contra incendios forestales» N.º Expte.: 12-03-443A-221.11-0008-2001.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-03-443A-221.11-0008-2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Neumáticos para vehículos lucha contra incendios forestales.

- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Se especifica en pliego de características técnicas.
- d) Plazo de Ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.360.405 ptas (38.226,80 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No procede conforme a lo expuesto en el art. 35 del T.R.L.C.A.P.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Información.

- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382657.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E. Si dicha fecha coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n, 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 16 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-08-99, D.O.E. N.º 105 de 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 31 de enero de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación «Carmen», n.º 10086.

Se hace saber, que como resultado del Concurso Público de Registros Mineros celebrado el 30 de noviembre de 2000, convocado por Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de fecha 17 de octubre de 2000 (D.O.E. n.º 125 de 28 de octubre de 2000), ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por Canteras Extremeñas, S.L., con domicilio en Quintana de la Serena (Badajoz), C/ Ermita, 31, del Permiso de Investigación «Carmen», n.º 10.086, ubicado en los términos municipales de Torrequemada (Cáceres), con la siguiente designación de su perímetro:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp(1)	6º 14' 00"	39º 20' 20"
2	6º 14' 00"	39º 20' 40"
3	6º 13' 40"	39º 20' 40"
4	6º 13' 40"	39º 20' 20"

Quedando cerrado el perímetro de 1 cuadrícula minera solicitada.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente admisión en el «Diario Oficial de Extremadura» de conformidad con lo que establece el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 31 de enero de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.